

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4573595/2011-61	Gómez Barranco, Miguel	Jerez de la Frontera	Trámite de audiencia
SAAD01-11/1258270/2008-12	Huertas García, Josefa	Arcos de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/524678/2017-05	Andrés Prado, Francisca	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/659765/2017-68	Palacios Hernández, Catalina	San Fernando	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/447163/2017-90	Lara González, María del Carmen	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/655470/2017-41	Cides Jiménez, María Rocío	Chiclana de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/573897/2007-45	Soto Peña, María	Arcos de la Frontera	Resolución de no reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/575103/2017-87	Vega Valdivia, María Teresa	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/1668175/2009-54	González Jarillo, Francisca	San Roque	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/665912/2017-07	Sánchez Palma, Rosa Ana	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 15 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»